

REPORTE INDICADOR

Indicador: No. 6. Porcentaje de instituciones de la APC que tengan sitios web que incorporen accesibilidad.

Plan:
Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018-2021

Programa:
GOBIERNO CERCANO

Estrategia:
N. 4 / Homogeneizar la presencia web gubernamental

META: 100%

Año esperado de cumplimiento de la meta: 2021

Periodo: 2018 -2021

Frecuencia de medición: anual

LÍNEA BASE A DICIEMBRE 2017: 48%

Referencia: Línea base tomada de la Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidad 2017-2021, objetivo “Fomentar el Acceso de las Personas con Discapacidad a las Tecnologías de la Información y Comunicación”, indicador “% de sitios web de la Administración Pública Central, que dependen de la función Ejecutiva (APCID) que incorporan accesibilidad a la información y comunicación”

RESULTADO INDICADOR A 16 DE OCTUBRE DE 2018: 86,18%

- Total de instituciones de APC con portal web: 123
- Total de instituciones de APC con portal web accesible: 106

ANEXO:

Se anexa al siguiente reporte la lista total de instituciones evaluadas con su URL de acceso al portal principal de la institución.

CÁLCULO

Para determinar el porcentaje de instituciones de la APC con portales accesibles, se divide la cantidad de instituciones que poseen portal web con accesibilidad para el total de instituciones de la APC que poseen portales web, multiplicado por cien.

$$\% \text{ instituciones portal accesible} = \frac{\text{total instituciones con portal accesible}}{\text{total de instituciones con portales web}} * 100$$

La fuente principal para determinar la cantidad de instituciones del APC esta basada en función de las instituciones que constan dentro de la última versión de Estructura Orgánica de la Función Ejecutiva de la República del Ecuador publicada por la Secretaría Nacional de Planificación.
<http://www.planificacion.gob.ec/estructura-organica-de-la-funcion-ejecutiva-de-la-republica-del-ecuador>



Para determinar la cantidad de instituciones de la APC que poseen portales accesibles, se realiza una validación individual de cada una de los portales principales de las instituciones donde se valida si poseen plantilla homologadas con características de accesibilidad también llamada plantilla homologada versión 3 o si poseen otro tipo de diseño pero que al menos contemplen alguno de los criterios de accesibilidad como por ejemplo, adaptabilidad a dispositivos móviles, propiedades para reproducir texto en audio, modificación de contraste entre otros.

Gerente del Plan Nacional de Gobierno Electrónico
Mgs. Juan Carlos Castillo

Quito, 16 de octubre de 2018